

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17928 y 3° de la ley 17.362 y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N°1139/80,

SE RESUELVE:

1°) Transferir al Servicio de Reconocimientos Médicos el cargo de Auxiliar Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) con su actual titular, señora Erna Marta Kaamentz de Quijano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]

j.s./g

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]